

ACTA DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/377

“SERVICIO PROFESIONAL ESTADISTICO, DEMOSCOPICO, GEOGRAFICO E INFORMATICO”
“CON CONCURRENCIA”



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 28 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 2024/377, denominada “SERVICIO PROFESIONAL ESTADISCO, DEMOSCOPICO, GEOGRAFICO E INFORMATICO” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra González De los Santos, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del José Eduardo Torres Quintanar Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; Luis Armando Bazaldúa Flores Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, como dependencia solicitante

También se hace constar la presencia de los siguientes participantes interesados:

Nombre o razón social	Asistente
Orgarquitects S.A.de C.V.	Ana Lopez Sanchez
Group Beta Cimentaciones S.A. de C.V.	Teresa Puga Martínez

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que no se hicieron preguntas por parte de los proveedores interesados:

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al

[Handwritten signatures and a large number 1]

**ACTA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/377**

**“SERVICIO PROFESIONAL ESTADISTICO, DEMOSCOPICO, GEOGRAFICO E INFORMATICO”
“CON CONCURRENCIA”**



**Administración
de Innovación**

area de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 90 días hábiles, a partir de esta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Adquisiciones
Administración de Innovación

Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada. Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 28 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, En representación de la Contraloría Ciudadana.	
Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Luis Armando Bazaldúa Flores Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad , como dependencia solicitante	

Proveedor:

Nombre o razón social	Asistente	Firma:
Orgarquitects S.A.de C.V.	Ana Lopez Sanchez	
Group Beta Cimentaciones S.A. de C.V.	Teresa Puga Martínez	